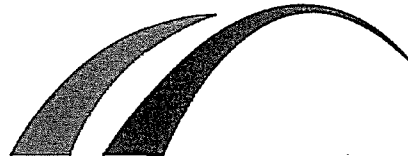


PERMANENT MISSION OF



PARAGUAY
TO THE UNITED NATIONS

Statement of the Republic of Paraguay

Seventy-first session of the United Nations General Assembly

H.E. Eladio Loizaga

Minister of Foreign Affairs

New York, September 2016

(please check against delivery)

Intervención en nombre de la República del Paraguay

*Setenta y un periodo de sesiones de la Asamblea General de las
Naciones Unidas*

S.E. Eladio Loizaga

Ministro de Relaciones Exteriores

Nueva York, septiembre de 2016

(favor cotejar con la alocución)

Señor Presidente,

En nombre de la República del Paraguay felicito al Embajador Peter Thomson por su elección como Presidente de este periodo de sesiones. Le auguramos el mayor de los éxitos y le recuerdo que cuenta con el apoyo de mi delegación.

Queremos reconocer también al Embajador Mogens Lykketoft, quien contribuyó a mantener a la Agenda 2030 en el centro de nuestras deliberaciones, y además inició, después de 70 años, un histórico proceso de apertura y transparencia en la elección de quien ocupará la Secretaría General, lo cual ha marcado un hito en la Organización.

Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para hacer un reconocimiento, en nombre del Presidente Horacio Cartes, al Secretario General, Ban Ki-moon, por el incansable trabajo desempeñado durante estos 10 años, así como por su humanismo y su compromiso con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Estamos seguros de que su legado perdurará y servirá de inspiración a quien asuma esta responsabilidad. En nombre del pueblo paraguayo le reitero nuestro agradecimiento por su visita histórica al Paraguay.

Señor Presidente,

Vivimos en un mundo cada vez más complejo e interconectado, en el que el contexto internacional evoluciona permanentemente: los conflictos armados tradicionales han prácticamente desaparecido, pero el terrorismo, en su actitud más cobarde, ha alcanzado escala mundial, caracterizado por el surgimiento de grupos cada vez más crueles e inhumanos, que desprecian la vida y no respetan los derechos y libertades fundamentales; las consecuencias del cambio climático y la contaminación se siguen agravando; y las pandemias amenazan nuestro planeta.

Estos desafíos globales, que trascienden fronteras físicas y de cuyos efectos ningún Estado puede sustraerse, no pueden ser afrontados de manera individual; resulta indispensable promover estrategias colectivas, integrales, con un sentido de responsabilidad común.

Además, no podemos perder de vista otros desafíos prioritarios, tales como erradicar la pobreza, disminuir la desigualdad y asegurar una vida digna para todas las personas.

Señor Presidente,

Vemos con dolor y preocupación la situación por la que atraviesan los refugiados y migrantes en distintas partes del mundo.

La dimensión que ha tomado la crisis de los refugiados nos debe llevar a pensar, no solo en las respuestas a sus necesidades más urgentes, sino en la importancia de resolver las causas subyacentes que han forzado a estas personas a huir de sus hogares y a embarcarse en peligrosos viajes en los que enfrentan la más aterradora incertidumbre.

Hoy, ante los nuevos y complejos escenarios, los propósitos de las Naciones Unidas de velar por la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario, y de promover el respeto a los derechos humanos, no han perdido vigencia; al contrario, se hacen más imperiosos. Sin embargo, la Organización requiere de una reforma que la actualice y que le permita ofrecer respuestas apropiadas y eficaces.

La Asamblea General debe ser fortalecida. Ella es la máxima expresión democrática de los pueblos que la integran, donde la igualdad soberana entre los Estados es la piedra angular de su estructura. Es el parlamento del mundo.

Creemos que este año hemos dado un paso importante para fortalecer su rol y para incrementar la transparencia en el proceso de selección de quien ocupará la Secretaría General, en virtud de las audiencias públicas con los candidatos.

El Paraguay anhela una Secretaria o Secretario General para quien la diplomacia preventiva y la mediación sean prioridades y que, como principal responsable de la administración, haga del sistema de las Naciones Unidas un ejemplo de inclusión, promoviendo el equilibrio de la diversidad nacional y de género en el funcionariado.

La reforma debe también alcanzar al brazo ejecutivo: el Consejo de Seguridad, órgano encargado de la paz y la seguridad internacionales. Necesitamos de un Consejo más democrático, representativo, con más espacios para los países en vías de desarrollo; que sea transparente, inclusivo y que rinda cuentas de su actuación. Quiero señalar que el Paraguay aspira a ingresar a este órgano en el periodo 2028-2029.

Señor Presidente,

La República del Paraguay reafirma su compromiso con el respeto del derecho internacional y el multilateralismo. La acción unilateral en las relaciones internacionales solo ha demostrado afectar negativamente a los países más débiles.

Un pilar fundamental de la convivencia pacífica y armónica entre los Estados es el uso pacífico de la energía nuclear. Abogamos por programas de energía de esta naturaleza, desarrollados con las máximas precauciones, limitando el deterioro que su producción puede ocasionar al medioambiente. Los Estados que llevan a cabo estos programas en sus territorios deben hacerlo sobre las bases de una responsabilidad transfronteriza amplia, cifiéndose a las mejores prácticas de cooperación internacional, de prevención de riesgos de daños y de diligencia debida, respondiendo adecuadamente ante eventuales daños y perjuicios transfronterizos.

Todas las naciones del mundo estamos llamadas a prevenir las amenazas a la paz y a adoptar medidas adecuadas para fortalecer la paz universal, particularmente en cuanto al desarme, la no proliferación y el control de armas.

La acción colectiva y responsable es necesaria para hacer frente a las diversas situaciones que hoy en día ponen en peligro la vida y la seguridad de civiles y que afectan la estabilidad política de países y regiones enteras. El Paraguay reafirma su predisposición para continuar apoyando con personal a las Fuerzas de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Hoy en día, personal paraguayo se encuentra desplegado en 7 de ellas.

La República del Paraguay condena profundamente el terrorismo y el extremismo violento en todas sus formas y manifestaciones y se solidariza con el sufrimiento causado a las víctimas de los actos terroristas y a sus familias.

En el mes pasado, nuestro país sufrió un criminal atentado que segó la vida de militares paraguayos en el cumplimiento del deber. Agradecemos las expresiones de solidaridad recibidas y reafirmamos nuestro compromiso con la lucha contra el terrorismo, en el marco del derecho internacional y el respeto irrestricto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Nuestro Gobierno, fundado en las tradicionales relaciones de amistad y cooperación que lo unen con la República de China (Taiwán), hace un llamado para que tenga mayor presencia en las agencias y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, y aporte así su experiencia, destacando sus constantes esfuerzos para lograr una convivencia pacífica y armónica en el seno de la comunidad internacional.

Señor Presidente,

La pobreza y la desigualdad son catalizadores de la inestabilidad política, degradan el tejido social y condenan a los más vulnerables a una vida de exclusión y carencias; de allí que la promesa histórica plasmada en la Agenda 2030 de erradicar, en todas partes y para siempre, la pobreza, en un plazo de 15 años, no encuentra parangón en la historia.

Con miras a ello, el Gobierno del Paraguay se encuentra implementando planes y programas de desarrollo inclusivo para la realización progresiva de los derechos económicos y sociales de los habitantes del país, y por ende mejorar su calidad de vida, lo que a su vez contribuirá al fortalecimiento de nuestra democracia.

El sostenido crecimiento económico del Paraguay en los últimos años y la ejecución de estrategias de protección social han permitido sacar de la pobreza extrema a miles de familias paraguayas. Sin embargo, nuestro reto es no solo seguir avanzando en ese sentido, sino evitar que quienes salieron de la pobreza vuelvan a caer en ella.

Nuestras iniciativas más emblemáticas de protección social son las transferencias monetarias condicionadas, la alimentación escolar y las pensiones para personas adultas mayores. Además, contamos con programas específicos para frenar la transmisión intergeneracional de la pobreza, como el Programa “Sembrando Oportunidades”, que mejora el acceso de las familias a la salud y a la educación, en el que las mujeres jefas de hogar son priorizadas.

En el Paraguay damos un fuerte impulso a las obras de infraestructura y estamos tomando medidas para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones públicas. Asimismo, alentamos el desarrollo productivo a través de la promoción de las inversiones, en el entendido de que el sector privado juega un importante rol en la generación de oportunidades que contribuyan a lograr el pleno empleo y el trabajo decente.

Al mismo tiempo, estamos embarcados en un sólido programa de construcción de viviendas económicas y de interés social, que prioriza a familias de escasos recursos económicos.

Países como el nuestro, con gran dependencia de los recursos naturales, son más vulnerables al cambio climático, por lo que, para el Paraguay, el Acuerdo de París es una prioridad. Quiero anunciar que el Congreso Nacional ya ha aprobado el Acuerdo, por lo que pronto estaremos depositando la ratificación respectiva.

Señor Presidente,

El comercio internacional es uno de los pilares de la sustentabilidad del desarrollo; sin embargo, los países en desarrollo sin litoral marítimo, enfrentan necesidades especiales y desafíos particulares para integrarse plena y eficazmente en la economía mundial y para recibir sus beneficios.

Por eso, en la medida en que pretendemos no dejar a nadie atrás, resulta imperioso otorgar la consideración apropiada a estas necesidades y desafíos particulares de manera transversal en la implementación de la Agenda 2030 y del logro de los ODS, de conformidad con el Programa de Acción de Viena para esta categoría de países.

La República del Paraguay insta a los países desarrollados a incrementar el acceso a sus mercados de los productos provenientes de los Países en Desarrollo Sin Litoral, a través de su inclusión en sistemas de preferencias generalizadas, de programas de financiamiento del comercio, del fortalecimiento de programas de Ayudas para el Comercio, y del impulso a su integración en las cadenas mundiales y regionales de valor y de producción.

Asimismo, la República del Paraguay brega por la pronta implementación del Acuerdo de Bali sobre Facilitación del Comercio.

Señor Presidente,

Los jóvenes son el capital humano más importante de un país y el Paraguay es uno de los países de América Latina con mayor población joven. Convencidos de que debemos prepararlos para el desafío de seguir construyendo una sociedad mejor y más justa, nuestro Gobierno ha puesto en marcha el Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior “Carlos Antonio López” que ya ha beneficiado a centenares de jóvenes. Además, para

complementar esta iniciativa, este año inauguramos la primera convocatoria a becas de estudios de especialización para docentes de todos los rincones del país.

Señor Presidente,

Desde la Declaración Universal de Derechos Humanos, la comunidad internacional ha registrado importantes avances en su promoción y protección internacional. Uno de los más significativos ha sido la creación del Consejo de Derechos Humanos, el cual, este año cumple su décimo aniversario. Para el Paraguay, actual miembro, es esencial su fortalecimiento, brindándole las herramientas necesarias para perseverar en su mandato y evitar desvíos que lo debiliten.

Con orgullo, destaco que hemos desarrollado el mecanismo SIMORE que permite verificar, de manera transparente y abierta, el cumplimiento a nivel nacional de las recomendaciones internacionales de derechos humanos, el cual hemos puesto a disposición de todos aquellos Estados interesados en replicarlo, en el contexto de sus realidades nacionales.

Señor Presidente,

El Paraguay celebra el histórico acuerdo de cese al fuego bilateral y definitivo entre la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y felicita a todos aquellos que lo hicieron posible. El pueblo paraguayo extiende al hermano pueblo colombiano, con quien lo une históricos e inquebrantables lazos de amistad, sus genuinos deseos de que esta nueva etapa sea de reconciliación nacional y de unificación, para que todos juntos puedan hacer frente a los desafíos que los esperan: construir un país en paz y con justicia social, en el que nadie quede excluido.

Hacemos votos para que en todos los conflictos, el diálogo, las soluciones políticas de buena fe y los medios pacíficos sean las únicas herramientas para lograr acuerdos que permitan una paz duradera y sustentable, en el marco del derecho internacional.

Muchas gracias.